



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTESTRÚN

En relación con el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* de fecha 11 de febrero de 2013 se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha pospuesto el día fijado para iniciar las operaciones de deslinde de la finca de propiedad municipal conocida como “Baldíos de la Tejera y los Quemados” sita en el término municipal de Matalebreras, y se ha fijado para ello el día 18 de junio de 2013, martes. Se convoca a los asistentes en la puerta del Ayuntamiento de Fuentestrún a las 10,00 horas del día señalado.

El plazo otorgado a los interesados para presentar cuantos documentos convengan a la defensa de sus derechos y se refieran a títulos de dominio, inscritos en el Registro de la Propiedad, o de pruebas de posesión no interrumpidas durante más de treinta años, de las fincas lindantes o enclavados que consideren pertenecerles, se amplía hasta veinte días naturales antes del inicio de las operaciones de deslinde, esto es, hasta el 29 de mayo de 2013.

Se entiende que, transcurrido dicho plazo, no se admitirán nuevos documentos, ni podrán ser tenidos en cuenta en el acto del apeo, y quienes no presenten documentación, no podrán formular luego reclamación sobre propiedad en el expediente del referido deslinde.

Fuentestrún, 14 de mayo de 2013.– El Alcalde, Isidoro Gil García.

1382

BOPSO-60-27052013